



Precios: Colonia 15 pts.-Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada, 25 pts. al año.

Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

W. A. MORITZ

SANTA ISABEL - SAN CARLOS - BATA

PLANTACIONES PROPIAS: CARMEN, MERCEDES,
FINCA NUEVA Y BALOMBE.

IMPORTACION Y EXPORTACION

REPRESENTACIONES:- Camiones y Coches marca "Chevrolet"
Neumáticos y Cámaras de aire "Goodyear"
Gasolina Petróleo "SHELL"

AGENTE DE LA
WOERMANN LINIE

NELSON & MORITZ
Hamburgo: Schauenburgerstr, 1



W. A. MORITZ, S. A.
Barcelona: Vía Layetana, 28.

ALMACENES

M A D R I D

DAVID NAUFFAL

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO.

SUCURSALES EN BATA, RÍO BENITO Y EBEBIYIN

ALMACENES MADRID.

Grandes existencias de toda clase de tejidos de lujo y económicos, y en confecciones para *Señoras y Caballeros.*

ALMACENES MADRID

Sedas, Hilos, Lana, Algodón, Cintas, Perfumeria, y otros muchos artículos.

ALMACENES MADRID

Procedencia directa de las mejores fábricas y depósitos de Europa, de las más selectas novedades.

PRECIOS MODERADOS



M. L. DA COSTA
MECANICO

TALLER AL FINAL
DE LA
CALLE DE ASTURIAS
STA. ISABEL (F. Poo)
TELÉFONO NÚM. 60



SOLDADURA AUTOGENA
REPARACIONES DE AUTOMÓVILES
Y TODA CLASE DE MOTORES
DE EXPLOSIÓN

CARGA DE BATERÍAS
CONSTRUCCIONES DE CHASIS
A GUSTO DEL INTERESADO
PARA TODA CLASE DE MOTORES

Vinicola Milanés S. A.

CRIADORES Y EXPORTADORES
DE VINOS

FABRICANTES DE AGUAR-
DIENTES; - Cognacs y Licores.

Bodegas y oficinas: - Plaza Toros vieja 5.
MALAGA

Doria y Vaz Lda.

Sociedad Agrícola y Comercial
de responsabilidad Ltda.

CAPITAL 25.000 PTAS.

SEDE FINCA: "TIBURONES"

FERNANDO POO

APARTADO 36

TELEGRAMA — DOVAZ

S
E
R
R
E
R
I
A

ABILIO BALBOA

Se admiten pedidos de las maderas

TABACA

MORERA

BOCAPI

M
E
C
A
N
I
C
A

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

TARIFAS DE ANUNCIOS

1	pág.	1 año	390 ptas.	1 semestre	203 ptas.	1 trimestre	102 ptas.
1/2	"	id.	234 "	1 id.	104 "	1 id.	75 "
1/4	"	id.	175 "	1 id.	75 "	1 id.	43 "
1/8	"	id.	118 »	1 id.	64 "	1 id.	36 "

ANUNCIOS SUELTOS

1 pág. 25 ptas. 1/2 pág. 15 ptas. 1/4 pág. 10 ptas. 1/8 pág. 6 ptas.

ALFONSO CASAJUANA

Importador de artículos nacionales y extranjeros.

Exportador de Cacao y Café

Plantaciones propias.

CASA CENTRAL

SANTA ISABEL, FERNANDO POO

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

(ENTIDAD OFICIAL DE CRÉDITO)

TESORERO DEL ESTADO EN LOS
TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

Realiza toda clase de operaciones bancarias

CAJA de AHORROS

Casa Central: MADRID

*Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, PALAFRUGELL,
SANTA ISABEL - BATA - LAS PALMAS Y SANTA
CRUZ DE TENERIFE*

Casa Central: BURGOS.

Corresponsales en todas las partes del mundo

Direcciones abreviadas: EXTEBANK



Izaguirre y Compañía Ltda.

TENDERÍA 17

Bilbao

Santa Isabel (Isla de Fernando Poo)

Fincas de cacao y café.

Río Benito (Guinea Española)

Explotación forestal.

MORA y Compañía, Ltda.

SANTA ISABEL

(FERNANDO POO)

—Y—

Bata

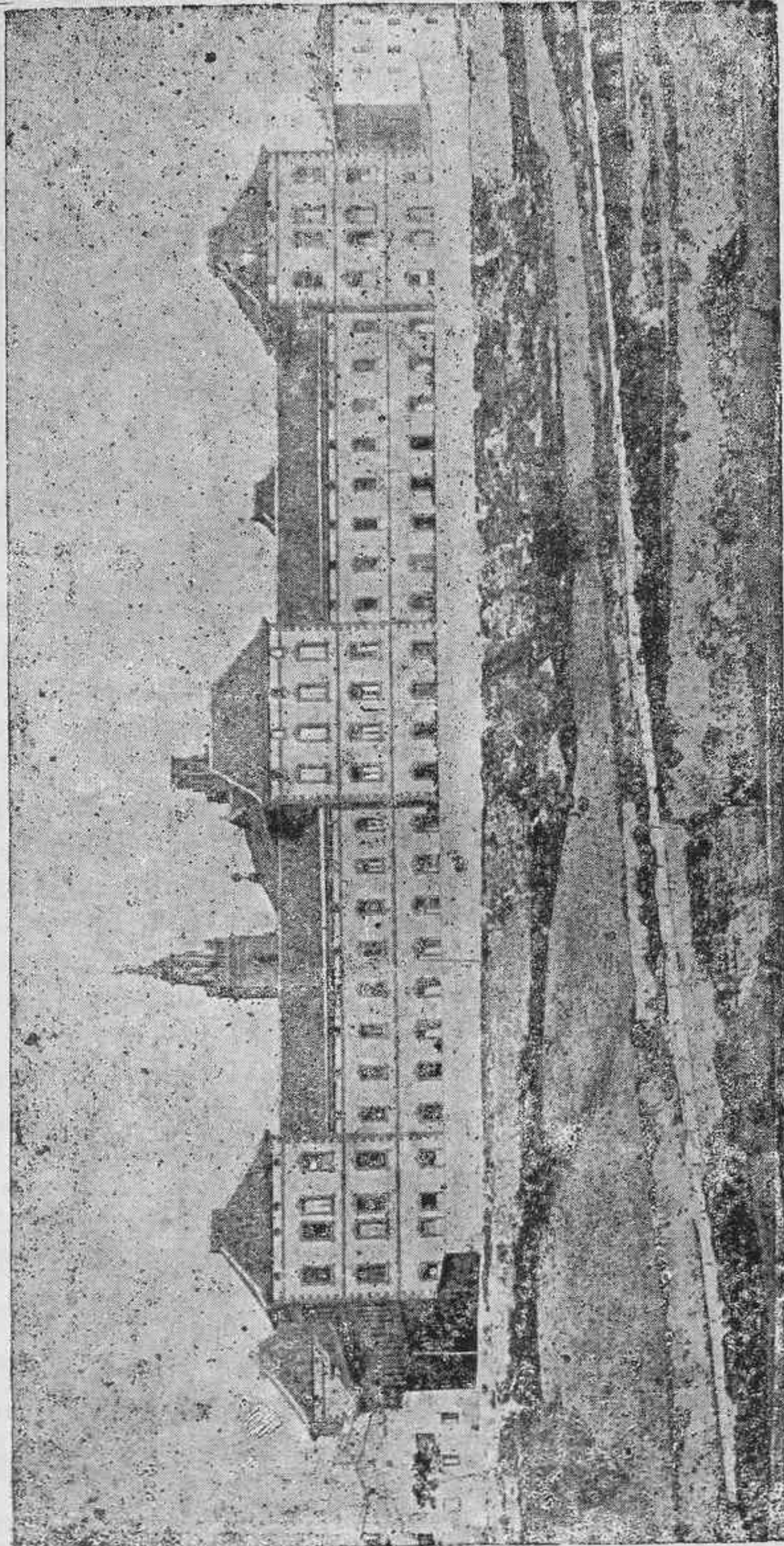
(GUINEA ESPAÑOLA)

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios segun tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO: Portada La Ex-Universidad de Cervera—Actualidades (V)—En favor de la mujer indígena—Se vive sin pensar porque solo se piensa en vivir—Mas sobre los Calabares—Quinina siempre quinina—Pasaje—Noticias de la Coionia, de Santa Isabel—Ecos de España.



NUESTRO GRABADO

La Ex-Universidad de Cervera (Lérida), colegio de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María en Cataluña, de la cual fueron expulsados por los rojos en Julio de 1936, y fusilando 81 de ellos, entre Padres, Estudiantes y Hermanos.

ACTUALIDADES

(V)

Al desentenderse la legislación colonial, mantenida por una situación, hoy ya barrida, del aspecto matrimonial de la población indígena, infirió un ataque de consecuencias, no sólo a la moralidad pública, sino al mismo censo de población.

Un avance en la disolución de costumbres, la libertad de trato entre elementos de sexos diversos, la falta de formalidad y consistencia en las uniones sexuales y el descrédito de centros, que hoy autorizaban un contrato a base de lo que se decía compra de la mujer, para, por cualquier pretexto, deshacerlo más tarde, fueron nada más que algunas de las consecuencias de aquello, sin que nos metamos a ahondar en lo que aquel modo de enfocarlo el aspecto matrimonial indígena significaba ante la legislación de la Iglesia y ante el sentido moral; esa situación creada no fué privativa de los años de la República, aunque la dió vuelos y nueva vida; existió anteriormente, basándose en una ficción de la ley colonial sobre el respeto a las costumbres de los indígenas.

Nosotros hemos considerado siempre la familia como algo imprescindible dentro de la sociedad, como quiera que la familia es la sociedad más primitiva que ha existido y de la que nació la sociedad civil.

De aquí nuestro empeño, al mirar por el porvenir de la Colonia, el tener siempre muy presente la organización familiar, depurándola de vicios y asentándola sobre bases sagradas e inmovibles: la familia en manera alguna puede estar a merced de las pasiones humanas, de las veleidades del corazón, ni de un criterio influenciado por las tendencias nacidas de una naturaleza corrompida.

Para salvaguardia de esta institución, el matrimonio, elemento constitutivo de la familia, ha sido mirado siempre, en todos los pueblos y latitudes, como una cosa sagrada; y de tal manera, que la religión, con su magisterio y ritos simbólicos, lo ha segregado del mundo, profanado por las pasiones.

La Colonia disponía de antiguo de una legislación matrimonial bastante buena; era la legislación canónica, vigente en España, legislación que veíamos facilitaba en el extrarradio de los centros importantes de población

por unas instrucciones, aclaratorias sobre la presencia del funcionario público en orden a testificar el acto para que surtieran después los efectos civiles.

Esta legislación completa para la Península resultaba deficiente para la Colonia, pues, si bien se legislaba para los matrimonios cristianos, nada se decía en orden a las uniones sexuales de los no cristianos, ya que entre éstos se dan también los matrimonios naturales legítimos y verdaderos, rodeados de las cualidades inseparables a todo matrimonio legítimo y de carácter verdadero, la unidad y la indisolubilidad.

En nuestra antigua legislación colonial quedaban regulados por lo que hace al aspecto civil, únicamente los matrimonios de los cristianos, quedando los no cristianos al amparo de sus costumbres, no siempre bien definidas y con frecuencia resabiadas de salvajismo: de ese estado salía amparada la poligamia, por aquello de respetar las costumbres indígenas; autorizadas por la simple devolución de los objetos, las separaciones frecuentes; en vigor las uniones prematuras, que arreglaban a espaldas de las impúberes los padres, con las inevitables consecuencias de esterilidad, propagación de enfermedades, depauperación de la raza y disminución del censo de población de los poblados: algunas disposiciones aisladas moderaron la codicia de padres y tutores señalando una cantidad tope para la entrega de la mujer.

Para los Misioneros resultaba esto algo muy complicado por diferentes causas, al tener que intervenir en asuntos íntimamente ligados con situaciones creadas por estas uniones, por lo difícil e intrincado que es muchas veces el aclarar, si el llamado matrimonio contraído en la infidelidad fué uno de aquellos matrimonios naturales legítimos, por no constar claramente en los casos que se presentan la ausencia de impedimentos matrimoniales que afectan a todos, cristianos y no cristianos, y de la posición en el acto de las formalidades requeridas por una costumbre legítima para estatuir dentro de la tribu un matrimonio válido.

Como se ve interviene en esto una cuestión teológica bastante intrincada, de no fácil solución a los profanos en estas materias, y sobre la que no se puede pasar de cualquier manera, teniendo en cuenta, que no por tratarse de indígenas, se deben dejar de tratar

estos asuntos con la seriedad y estudio que ellos mismos requieren.

Aquí ya las cosas, ha venido lo que tenía que venir, la fijación en su verdadero aspecto, de materia tan transcendental como es la de los matrimonios, prestándose un excelente servicio a la constitución de las familias organizadas bajo una ley.

Así lo han realizado con elevado sentido cristiano y social unas Instrucciones prácticas, que por medio de la Circular del 18 de Octubre pasado, han sido cursadas por el Gobierno de la Colonia a los centros, que en circunstancias dadas pudieran estar afectados por asuntos de esa índole.

En ellas y con verdadero sentido jurídico se sitúa la cuestión matrimonial, siguiendo el criterio antiguo sobre los matrimonios de cristianos y estableciendo normas e impedimentos muy adecuados para la celebración y validez de los matrimonios de los no cristianos.

Queda restablecido el Código civil en armonía con el Derecho Canónico, conservando las Instrucciones anteriores acerca de asistencia a la celebración del matrimonio del Magistrado civil, para justificar por sí mismo la inscripción en el Registro, con la diferencia, que en las anteriores se exigía el aviso previo a la celebración con una anterioridad de 24 horas y en las actuales de varios días.

La fijación de una forma en la celebración de contratos de esta índole entre los no cristianos y la determinación de impedimentos matrimoniales, ha sido un acierto de nuestra legislación, que desterrará en mucho la confusión establecida al margen de los matrimonios o de las uniones entre los no cristianos.

Ruiáz.

**Mapas de la Isla
y del Continente
a 5 ptas. uno**

En favor de la mujer indígena

Traducimos de la simpática revista mensual «The Nigerian Catholic Herald» órgano de las Misiones Católicas de aquellas Colonias inglesas el interesante suelto siguiente que lleva por título: "Elevando la condición de la mujer negra" Monseñor Chappoulie, presidente de la Obra Misional Pontificia en París comunica la relación siguiente.

A petición del Ministro de Colonias el Presidente de la República Francesa acaba de firmar un decreto de grandísima importancia para la mujer negra en el Africa Francesa, tanto Central como Occidental.

A partir de esta fecha del Decreto ninguna mujer negra puede ser casada sin su consentimiento, y las viudas quedan en libertad de disponer de sí mismas a su libre albedrío.

Ninguna niña podrá ser entregada en matrimonio antes de los catorce años.

Este decreto pone término a la costumbre que prevalecía en el Africa francesa que entregaba a las niñas a viejos polígamos; que forzaba a las hijas y doncellas a unirse contra su voluntad a hombres a los que el padre, tío o hermanos de ellas las entregaban en provecho propio, no de ellas; que obligaba también a las viudas a ser consideradas como parte de la herencia dejada por sus esposos difuntos.

Los Misioneros Católicos se alegrarán al ver que después de tantos años de trabajos al fin han logrado convencer a la Administración pública, que tal medida no va en manera alguna contra el compromiso de respetar las costumbres establecidas. Esto no constituye una revolución en los hábitos indígenas; únicamente consagra la transformación llevada a cabo en la vida social y familiar de los sometidos a la influencia civilizadora de Francia; y mejora y eleva la suerte de la mujer negra en el Africa Central y Occidental Francesa.

El decreto de la Presidencia solamente incorpora el hecho en el texto judicial.

Nadie negará que el Misionero hace más de 100 años que estaba luchando por esta reforma que era uno de los objetivos de su apostolado civilizador. Hay que celebrar bien el que el Ministro de Colonias haya tenido el valor de dar este paso oportuno cuyos buenos resultados se verán pronto en el mundo misionero."

¿Empezaremos a ver algo semejante en esta Colonia que no pertenece a un Estado laico como Francia, sino Católico como la España de Franco?

FIRGAS AGUA MINERAL NATURAL

 SE VIVE SIN PENSAR, PORQUE
SOLO SE PIENSA EN VIVIR 

JACINTO BENAVENTE

Tema V

En nuestros escritos anteriores hemos llegado a obtener el convencimiento de la existencia de la Divinidad. También hemos obtenido conciencia de nuestra insignificancia y, con ella, de la justicia de lo aparentemente injusto; también hemos examinado en qué consiste el libre albedrío, llegando a la conclusión obligada de que este margen de libertad nos da otro tanto de responsabilidad.

Pero, basándose todo lo que venimos exponiendo en la continuidad de la vida, veamos si estudiamos este aspecto con la misma condición telegráfica que hasta aquí.

En vez de mirar hacia fuera absorbidos por actividades y negocios que juzgamos muy importantes o sugestivos y que en definitiva es lo baladí de nuestra existencia, miremos hacia dentro. Reconcentrémonos y fácilmente nos daremos cuenta de que tenemos, todos y cada uno de nosotros, un soplo de la Divinidad. La voz de la conciencia que nunca nos engaña al juzgar nuestros propios actos, es una prueba tangible de la existencia en nosotros de algo superior al organismo. Es nuestro "yo", es nuestra alma.

Aunque, al decir nuestra alma, no nos parece adecuada la expresión, porque, nuestro, es aquello que nos pertenece, o sea, aquello sobre lo cual ejercemos autoridad o dominio; el alma, pues, no es nuestra, sino que nosotros somos el alma que se manifiesta a través del cuerpo hasta que éste sucumbe por enfermedad o vejez. El cuerpo es nuestro, pero, el alma, es más que nuestra, ya que somos nosotros mismos.

¿No habéis experimentado nunca hechos y circunstancias a través de las cuales uno ve claramente la acción providencial?

Cada día se dan ejemplos de oradores, artistas, compositores, etc, que quedan sorprendidos de su oratoria, de su arte, de su inspiración; ellos no se creían capaces de llegar a tanto. Y, al tratar de hombres superiores, lo hacemos a modo de ejemplo, ya que, hasta el hombre más rudimentario, experimenta, proporcionalmente, fenómenos de esa índole.

Es el alma que se ve ayudada, en su propio esfuerzo, de hacer y de llegar. "Ayúdate y te ayudaré" ¡Cuánta verdad encierra esta frase! Pero se refiere a lo espiritual y evolutivo, ¡no nos confundamos!

Hay algo más convincente todavía: examinad un hombre de esos que tanto escasean, que la norma de su vida es ayudar al prójimo dentro de sus posibilidades y circunstancias, y veréis que es feliz y que las tribulaciones son cosas que él ve en los demás y las compadece, pero que él no las experimenta personalmente. Es el hombre convencido de su deber, en el más alto sentido de la palabra; es el hombre convencido de la justicia divina es el hombre que afronta o resiste la adversidad con la entereza del que sabe que la vida es lucha y que la lucha es necesaria; es, en definitiva, el hombre consciente.

Estos casos de pureza ofrecen un mayor grado de receptividad a las manifestaciones de ultra, y el soplo divino, tesoro de nuestra alma, se pone de manifiesto.

¿Cómo admitir que el alma, que alcanza caracteres tan elevados, y que se manifiesta con destellos divinos, muera con el cuerpo?

Ramón Ballester.

Santa Isabel, noviembre 1939.

HAGA UNA COMIDA SABROSA

Coma bien. Levante ese ánimo decaído. ¿No tiene apetito? Recóbrelo; comerá bien deliciosa y abundantemente si entre bocado y bocado toma unos cuantos sorbos de AGUA FIRGAS. Estimulante, digestiva y el mejor condimento para hacer de una mala comida un exquisito manjar... No hay comida mala con "FIRGAS" Agua Mineral Natural.

Caja de 28 botellas a 22⁵⁰ Ptas.
Unico distribuidor: Juan Rodríguez Pérez
Calle General Franco, Sta. Isabel.
Teléfono N.º 65

MAS SOBRE LOS CALABARES

El corresponsal del «The Nigerian Daily Times» Mr. W. J. Hicks—Dadzie, al confirmar punto por punto lo que ya habían dicho sus predecesores tocante a las buenas condiciones del trabajo en Fernando Poo, y abogando por esa emigración nigeriana en bien de ellos mismos y de la agricultura fernandina, propone que se termine ese trasiego de vidas humanas por medio de cayucos tan peligrosos y que bajo el control de ambos Gobiernos se verifique en los barcos con seguridad para todos.

La solución completa, dice él, descansa sobre estos dos polos: a) Esfuerzo combinado de ambos Gobiernos para impedir el transporte de braceros en cayuco; b) Apertura legal de la recluta en Nigeria bajo el control del Estado en beneficio de los braceros y de ambas Colonias.

Para lo primero propone. 1º arresto de toda embarcación que salga de Nigeria o del Camerón británico, y llevarla a Calabar o Victoria escoltada por la policía.

2º. Arresto también de esas embarcaciones que trasladan mercancías quedando todo confiscado, ya que el comercio con Fernando Poo no debe prohibirse sino hacerlo por las vías legales y no de contrabando.

Lo segundo puede realizarse del modo siguiente. 1º Los braceros podrán ser reclutados en Nigeria para Fernando Poo con el permiso del Foreign Service en conformidad con la Ordenación del trabajo.

2º. Nadie podrá ser reclutador si no tiene recomendación de la Cámara de Fernando Poo y permiso del Gobierno español. Esto permitirá al Gobierno registrar los reclutadores y controlar sus actos.

No hay peor cuña que la de la misma madera dice un refrán español, y esto lo demuestra el citado corresponsal al hacerse eco de las quejas de sus paisanos sobre la forma brutal de ser transportados a esta isla de Fernando Poo llegando a estampar esta frase: «se trata de una inhumanidad bárbara y traidora de unos africanos contra otros africanos.»

En cambio el bienestar de que disfrutaban aquí en medio de su trabajo les ha hecho afirmar a sus paisanos que Fernando Poo es para los calabares la Tierra prometida que mana leche y miel en comparación con su propio país.

QUININA Y SIEMPRE QUININA

Era el 6 de noviembre de 1880 cuando Carlos Luis Alfonso Laveran descubría el parásito de la fiebre malárica en la sangre de un enfermo en Argel.

Este hallazgo de la causa productora de tan terrible dolencia que anualmente ataca hoy todavía a 600 millones de personas, fué recibido con muestras de escepticismo por los doctores coloniales, pero es lo cierto que Laveran no se había engañado y su trabajo de investigación señaló el comienzo de una nueva era en la lucha contra la malaria.

Ventisiete años más tarde recibía Laveran el premio Nobel de medicina.

Contaba él solamente 35 años de edad cuando se enfrentó con el parásito de la malaria.

El sabio ilustre vivió hasta los 76, habiendo sido nombrado en 1884 Profesor en el Colegio de Val de Grael en París donde había nacido.

No fué por cierto el premio Nobel lo que coronó la carrera de este desinteresado sabio francés, sino la satisfacción de saber que en sus trabajos de investigación con respecto a la malaria, habíase hallado un camino nuevo para luchar contra tal enfermedad.

De hecho su hallazgo ha hecho posible decidir si es o no malárica la fiebre de las personas atacadas, y así quedó abierto a los especialistas de la fiebre malárica un horizonte cada vez más amplio.

Cuando luego se descubrió que el parásito de Laveran se alojaba en el mosquito, quedó resuelto el problema relativo a la infección o transmisión de la dolencia.

Ahora bien; la quinina es todavía el medicamento específico contra la fiebre malárica.

En la página 125 de la Memoria publicada en 1938 por la Comisión de la Malaria en la Sociedad de las Naciones se afirma que aún hoy entre las drogas contra la malaria, la *quinina* ocupa el primer puesto por su efectividad clínica y su ausencia casi completa de toxicidad, aconsejando su uso y señalando hasta la dosis conveniente.

Dícese allí que como medida preventiva deben tomarse diariamente en la estación de las fiebres de 25 a 30 cgm. y aumentar la dosis de 75 a 100 diariamente por espacio de 5 a 7 días, al combatir un ataque de malaria.

Los que en la Colonia son constantes en la toma diaria de la quinina, pasan campañas enteras sin saber qué cosa es fiebre malárica.

Con razón, pues, hemos estampado el título: Quinina y siempre Quinina.

Un antiguo Colonial.

Relación de pasajeros embarcados con el Vapor «Escolano» a la Península

CUENTA ESTADO

Srs. D. Francisco Martos; Jorge Menéndez; Jaime Guerrero; Francisco Alvarez; José Rodríguez Barrios; Diego Gutiérrez; José Peña Pérez; Luis Diaque Ortiz; Toribio Diaz; Fausto Zamorana; José Belizón García; Manuel Escudier Delgado; Manuel Bombie Conca; Melchor León Sánchez; Francisco Giménez; Manuel Gala Pérez; Eladio Sanz; Angel Argosta; Diego Pérez Fernández; Manuel Rabago; Gerardo Conde; Abelardo Pérez; Luis Mariscal Iglesias; Agustín Marticorena; Jaime Roselló; Juan Sastre; Manuel Ochoa; Juan Corujo; José Ferrer Picazo; José Llabres; Vicente Terraza; Antonio Riera; Francisco Sideras; Domingo Gutiérrez Rodríguez; José Guersi Navarro; Abraham Menkara Santana; Victoriano Fernández; José L. Aspisia; Eduardo Guyat; Manuel Varela Iglesia; Manuel Matros Diaz; José Muñños Leal; Fernando Conde Pazo; José Calveiro.

Srs. D. Angel Maruci; Antonio Vivancos; Evaristo Coroiño Vázquez; Frank Haltor Criador; Teodomiro Avendaño; Fernando Rodríguez Pérez; Manuel Fernández Acosta; Manuel Piro Martins; Benito Cuesta. Sras. Da. Jovita Fernández e hijo; María R. de la Mora; Elisa Abio Fernández.

Por el Plus llegarán manzanas frescas

Pedidos a Calle G. Franco

JUAN RODRIGUEZ

Telefono 65.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Nuestra Patrona.

El Domingo, día 19 de los corrientes, es Santa Isabel la fiesta de la Patrona de su población.

Como en los años anteriores en la Santa Iglesia Catedral se celebrará el triduo a la Santa como preparación a la fiesta Patronal; éste comenzará el día 17 para terminar el mismo día 19, en el que durante el Oficio solemne de la Catedral se hará el panegírico de la Santa.

Es de esperar, rememorando tiempos antiguos, en que con un esplendor magnífico se celebraban estas fiestas, que nuestro público asista a los actos religiosos, que casi es lo único que ha quedado del lujo de fiestas con que religiosa y civilmente se festejaba el Patronato de Santa Isabel.

A la Península.

Con el «Escolano», en uso de licencia ha partido Don Francisco Martos, Juez de primera Instancia de la Colonia y Secretario General accidental; han sido bastante los que se han acercado al Sr. Martos para despedirse de él lo que ha evidenciado las selectas simpatías de que goza entre nosotros.

—Con el mismo vapor correo han partido para la Madre Patria 40 marineros de la dotación del «Malaspina», que regresan licenciados del servicio militar; el entusiasmo de los últimos momentos de estancia entre nosotros, los han demostrado con el cariño que profesan a la Colonia la satisfacción que les produce el volver al seno de sus familias, después de haber prestado sus servicios a la Patria en los momentos álgidos de la guerra.

—También en uso de licencia reglamentaria ha salido para Canarias primeramente y después para Madrid el Ingeniero—Jefe del Servicio Agronómico, Don Jorge Menéndez; deja una interesante labor en la granja agrícola de Santa Isabel, la que recorriendo sus diferentes cuadros da la impresión de un trabajo de estudio y de experimentación a conciencia. El Sr. Menéndez no puede estar descontento de su trabajo y las Memorias redactadas son un exponente de su trabajo y del personal afecto a aquel servicio.

—Queda al frente del Servicio el Ingeniero Sr. Nosti.

—Después de haberse surtido de unas reses de Moka para el consumo del vapor, partió el «Escolano» para Cádiz el día 8 a las 5 y media de la tarde. Como por razón del accidente sufrido en la travesía a ésta, necesitará el tener unas reparaciones, llevando un retraso en su regreso, perderá el turno siendo sustituido por el «Francolí», que saldrá de Barcelona en la segunda quincena de Noviembre.

Se dice que serán destinados a la Colonia dos vapores de carga, los que después de dejarnos carga general, se volverán, con cargamento de madera, etc. Naturalmente que la travesía de los nuevos vapores de carga facilitarán el aprovisionamiento de la Colonia que según el desarrollo alcanzado, resultan para carga y pasaje deficientes los dos vapores correos de turno.

Embarque en el «Escolano»

Cacao declarado en octubre 6 246,275 ks.

” embarcado hasta la fecha 2.216,208 ”

” a embarcar en el Escolano 1.100,036 ”

que son el 52 15% de la declaración.

Se ha autorizado el embarque, del 100% de las declaraciones del café, cocos, etc. presentadas a la Junta; lo mismo que los bidones vacíos.

Sueltas

—Por falta de carbón no pudo el «Gomera» realizar el viaje del día 4. El «Plus Ultra» traerá.

—No obstante hallarnos hacia mediados de Noviembre siguen las lluvias como si estuviéramos en la estación de ellas y no en la de los tornados de los cuales hasta la fecha no ha habido ninguno que merezca el nombre.

—El Servicio Agronómico ha comenzado a publicar en la prensa local el parte semanal meteorológico.

Observatorio Meteorológico del Servicio Agronómico en Santa Isabel de (Fdo. Poo)

Parte correspondiente a la semana desde las 8 horas del lunes 30 de Octubre a las 8 horas del lunes 6 de Noviembre de 1939.

Temperatura media 23°

„ máxima 27°5 a las 10 hs. del viernes

„ mínima 20° a las 1 hs. del viernes

Presión barométrica media 768 mm.

Humedad relativa media 88°5%

Horas de insolación 15

Velocidad media del viento 1'32 ms. por sdo.

Presión media del viento 0'18 Kgs/ m2.

Vdad. máxima 6 ms/sdo. a las 23'30 del sábado

Vientos dominantes: los del 3° y 4° cuadrantes

Lluvia 25 mm.

Como de costumbre predominan durante las horas de enfriamiento nocturno las brisas de tierra de dirección S. (Pico de Santa Isabel) caracterizadas por su regularidad y poca velocidad, salvo perturbaciones locales y momentáneas de dirección N. E. de mayor velocidad y acompañadas de lluvia.

Durante el día, vientos muy variables, los de la mañana del 1° cuadrante, los de la tarde del 3° y 4° siendo también los procedentes del Continente (E. o S. E.) los de mayor violencia.

Santa Isabel, 6 de Noviembre de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.



DE LA SEMANA

—Debido a la escasez del papel desde el día 1 se publican los periódicos con 4 páginas solamente.

—Entró en Barcelona el buque americano «Osma» conduciendo pasta de papel y 300 balas de algodón. Se espera la llegada del español «Marbualnia» con 4,000 balas de algodón.

—Llegaron a Zaragoza 300 Flechas Navales de distintas escuelas de España. Luego de orar ante la Virgen del Pilar desfilaron por Zaragoza entre las aclamaciones del numeroso público.

—Ha pronunciado un magno discurso el Ministro de la Gobernación, Sr. Serrano Suñer.

Dijo entre otras cosas que el saqueo de los rojos tuvo consecuencias en la existencia del trigo que bajó el 12%; del material ferroviario quedó reducido al 40%; la producción del

azúcar y arroz en un tercera parte; el ganado fué casi enteramente muerto.

La actual producción de trigo y leche solo alcanza al 40% de las necesidades.

Para asegurar el abastecimiento de víveres tendrán que importarse del extranjero, pero limitándolo todo lo posible por falta de divisas: se impone, pues, la ley del sacrificio.

Las necesidades de la guerra obligaron a inversiones nuevas causando enorme desproporción entre la producción y el consumo.

En fin el discurso es una clara exposición de las dificultades materiales y morales de España y de los medios con que deben ser combatidas hasta lograr el éxito final.

—En la capilla del cementerio de Poblet y con asistencia del ayuntamiento barcelonés se celebró un solemne funeral por los concejales de Barcelona asesinados por los rojos.

También en el patio de los coches de la estación de Barcelona se celebró una Misa en sufragio de los jefes y obreros de la Compañía Madrid—Zaragoza—Alicante asistiendo las autoridades presididas por el General Orgaz, el Director de la Compañía y mucho público.

—En Zaragoza, ante la tumba de Ramón Franco Bahamonde y de los legionarios desfiló la Aviación de la ciudad. El capellán rezó un responso.

Fernando Crespo del servicio de Aviación depositó una corona de crisantemos como homenaje al que fué su jefe por tantos años.

—El Jefe de la Casa Militar del Generalísimo, General Moscardó con su esposa fué al Cementerio de Barcelona donde reposan los restos de un hijo suyo asesinado por los rojos.

—En Sevilla debido a la inundación del Guadalquivir cuyas aguas cubrían por completo el muelle se ha tenido que cerrar el puerto.

—Ha llegado a Sevilla el cuadro de Murillo que representa a Santa Isabel de Hungría el cual será entregado por el ayuntamiento a la Hermandad de la Caridad.

—Vuelve la normalidad comercial al puerto de Barcelona. Además de los barcos que descargan algodón está el «Kaly» que deja 6,000 toneladas de sulfato procedentes de Argelia y otro que está descargando 6,000 toneladas de varios productos.

—En Gerona el General Orgaz preside las fiestas de los sitios que había sido suprimidas por los rojos: en la iglesia de S. Francisco

hubo solemne funeral.

—Valladolid quiere erigir un monumento al General Martínez Arido.

—El nivel de las aguas del Guadalquivir subió en Sevilla 6 metros: los barrios bajos del Triana y la Alameda fueron inundados: no hubo desgracias personales.

—Los valores municipales de Valencia, que durante el gobierno rojo no se cotizaban, han subido a 82.

—En Madrid el Ministerio de Obras Públicas celebró solemne funeral por cuatro funcionarios de dicho Ministerio víctimas de los rojos.

—El ayuntamiento de Valencia erigirá un mausoleo para guardar los restos de Calvo Sotelo que fué su alcalde, y otro panteón para los restos de los que fueron asesinados por los rojos.

—Durante los 32 meses de la guerra española los barcos de Franco apresaron buques cuyo tonelaje llegó a 1,200,000 toneladas y hundieron otros con un total de 170,000 toneladas.

Entre el material de guerra hundido figuran 32 aviones, 90 motores de avión, 680 ametralladoras y 12,000 fusiles.

—La policía se ha incautado en Barcelona de gran cantidad de material eléctrico que la Ca. I. H. 1 vendía con un aumento de 300% sobre lo establecido.

—Llega a Génova el nuevo embajador de España ante la Santa Sede, General Queipo de Llano, que siguió viaje Roma para ocupar su nuevo cargo.

—En el Aula Magna de la Facultad de Derecho de Madrid se darán conferencias los días 7, 10, 15, 18, 21 y 23 presididas por Serrano Suñer y organizadas por la Asociación Cardenal Albornoz.

—Procedente de Galveston (E. U. A.) es esperado en Barcelona el vapor bilbaíno «Aldecoa» con un nuevo cargamento de 15,000 balas de algodón. El «Mar Caribe» ha terminado la descarga de otras 15,000 balas que trajo para Barcelona y saldrá luego nuevamente para Estados Unidos. Se dice que las industrias catalanas de hilados y tejidos volverán a tener el mismo esplendor que antes y se acabará con el paro actual.

—Una empresa italiana va a filmar la defensa del Alcázar de Toledo.



FIRGAS

AGUA
MINERAL
NATURAL

ANÁLISIS QUÍMICO

CATIONES

Sodio	0.103
Potasio	0.0041
Calcio	0.56
Magnesio	0.0292
Hierro	0.0039
Aluminio	0.0007

ANIONES

Carbónico.	0.594
Nítrico	0.012
Sulfúrico	0.076
Cloro	0.0315
Silicio	0.140

Anidrido carbónico libre	1584
Residuo fijo a 110.º	0512
Residuo por calcinación al rojo	0439

INDICACIONES TERAPEUTICAS

Aguas naturales bicarbonatadas sódicas indicadas en todos los procesos dependientes de trastornos de la nutrición: dispepsia, gota, diabetes, obesidad, afecciones calculosas, escrofulosis, etc. facilitan grandemente la digestión.
Con el visto bueno de la Dirección General de Sanidad.

INSUPERABLES AGUAS DE MESA

Declaradas de utilidad por R. O. de 29 de Enero de 1928.

FIRGAS

GRAN
CANARIA

JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ

en Basuala de Fernando Poo

Con fincas de cacao y café

Y PRODUCTOS INDÍGENAS.

Nuez moscada, BITAKOLA y Pimienta.



FERNANDO CUSCÓ Agente
Colegiado.

Se ofrece para la exportación e importación de productos Coloniales y géneros de la Industria Catalana.

Calle Muntaner 190. Barcelona



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don JOSÉ NJOKU de NGUME

Que falleció en Corisco el 6 de Octubre 1939.

R. I. P.

Su desconsolado primo, Don Francisco Modelo de Itutu, presente y demás familia, ruegan a sus amigos, le tengan presente en sus oraciones, invitándoles a asistir al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Catedral de Sta. Isabel el día 13 de los corrientes a las 7 de la mañana, quedándole por ello muy reconocidos.

Santa Isabel, 8 de Noviembre 1939.

PANIFICADORA S. HONORATO

DE

MIGUEL SERRA PARERA

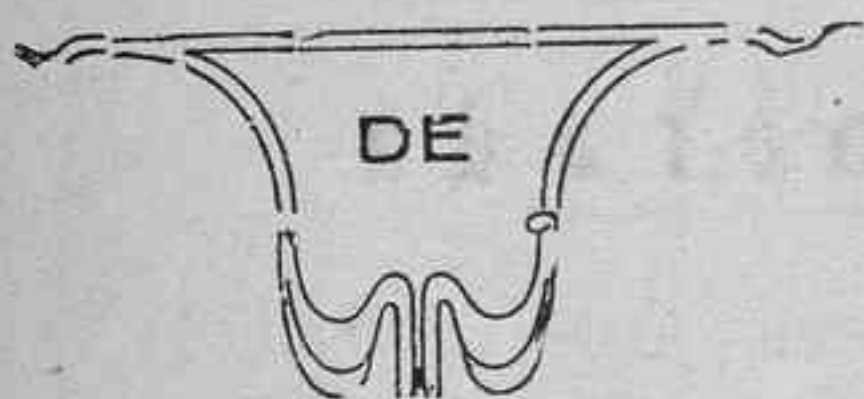
PAN ESPECIAL PARA FINCAS

CALIENTE a las 6 y a las 10 de la mañana y a las 5 de la tarde

SANTA ISABEL—Teléfono Número 18.

REPARTO A DOMICILIO

FINCA SAMPAKA



Doña Antoñita Llorens



Fernando Poo

Carnicería Española

DEL

POTRERO PROPIEDAD

DE LA

Cí.a COLONIAL DE AFRICA

EXPENDIDA POR LOS

Herederos de D. JOSÉ ROSADO

SANTA ISABEL

J
A
B
O
N



J
A
B
O
N

DEPOSITOS:

San Carlos

SALVADOR SENDRÓS

BATA

WOERMANN y Cía.

RIO BENITO

KOGO

Las Palmas

Pérez y Cía.

PIZARRAS PARA SECADEROS DE CACAO Y CAFÉ

Hijos de Juan M. Sarasola. ISASONDO (Guipúzcoa)-ESPAÑA

UNICO REPRESENTANTE PARA TODA LA GUINEA

CASA ANILIVIA

Precios sin competencia-La mejor pizarra en escuadría y labrada.
Ventas directas

—CONSULTAR PRECIOS—

VEIGA Y AVENDAÑO, S. A.

Fabricación Esmerada

DE

ACEITE DE PALMA NEUTRO

Dirección: BOKOKO (Fernando Poo.)

BAR-FONDA DE ANASTASIO REDON

Situado en el mejor lugar de la bahía de San Carlos.

Habitaciones individuales y para matrimonios, con agua corriente y luz eléctrica en todos los cuartos.
El total de habitaciones disponibles son doce.

Precios los más económicos, dadas las actuales circunstancias.

TALLERES--ASENSIO

Despachos, Comedores,
Salones, Dormitorios,
Puertas, Ventanas, Casas,
Carrocerías Desmontables,
Morera Morera Morera

THE AMBAS BAY TRADING COMPANY

LIMITED

Casa fundada en 1888

FERNANDO POO

Santa Isabel - San Carlos

EXPORTADORES DE PRODUCTOS DEL
PAÍS E IMPORTADORES DE TODA CLASE
DE ARTÍCULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Representantes con existencias de Gasolina, Petróleo y
Lubrificantes de las acreditadas marcas propiedad de la

VACUUM OIL COMPANY

FORD.

PETTER.

BURMA CANDLE C.^o

GENERAL MOTORS.

ELECTRO/LUX

PHILIPS.

GRAMOPHONE C.^o

(INGLATERRA)

Coches y camiones 8 cilindros

Motores fijos y de marina.

Velas.

Frigidaires ELECTRICAS

Refrigeradores (NEVERAS)

funcionando con petróleo.

Aparatos de RADIO.

Aparatos de RADIO, GRAMOLAS,

Discos LA VOZ DE SU AMO.

CONSIGNATARIOS DE LOS VAPORES DE LA
AMERICAN WEST AFRICAN LINE
BARBER STEAMSHIP LINES INC.

AGENTES GENERALES PARA FERNANDO POO Y GUINEA ESPAÑOLA
DE LA UNION MARINE ASSURANCE COMPANY
(SEGUROS MARITIMOS)

REPRESENTACION EN BARCELONA
AFRICA & EASTERN (SPAIN) LTD. VALENCIA 231.

Filial de la «THE UNITED AFRICA COMPANY LTD». con casa
propia en los principales mercados mundiales.

RAFAEL MUR GUERRA

SUCESOR DE

JOSE PUIG MAYOL

DROGUERIA EN GENERAL

—PINTURAS—

LOZA SANITARIA

Santa Isabel, APARTADO 27

TELEFONOS 15 y 80

Fábrica de hilados de algodón

y

tejidos de lino y algodón en

CAPELLADES

GUASCH HNOS.

ESPECIALIDAD EN

Pañolería de bolsillo y lienzos

Alta San Pedro, 72 y 74.

Teléfono, 833. S-P.

Dirección Telegráfica: "CADES"

BARCELONA.

SANTOS Y PINTO LTDA.

SANTA ISABEL - BASUPÚ

CARNICERIA-FABRICA DE HIELO

COMERCIO EN GENERAL

Hija de Sebastian Torres

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

PROPIETARIA DE
LA HACIENDA

La Barcelonesa

Situada en el mejor sitio de la Bahía
de San Carlos (FERNANDO POO)

CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS

COLONIALES

Rech, 49.—Teléfono 2965—A

Paseo San Gervasio —42—Tel. 6072—G

—BARCELONA—

MAXIMILIANO C. JONES

SANTA ISABEL-SAN CARLOS

FERNANDO POO

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y Comi-
siones

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla fernandina.

MANUAL DEL AGRICULTOR EN FERNANDO POO

POR JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRERA

"EL CACAO" "EL BANANO" "EL CAFETO"

Se venden a (6 pesetas tomo)

En Santa Isabel: Factoría, Alfonso Casajuana.

En Barcelona: Librería Litúrgica, calle Clarís 15

"CIUDAD DE SEVILLA"

SURTIDO EXTENSO EN TODOS LOS ARTICULOS

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

Especialidad: Vinos y Coñacs de González Byass.

JOSE BAEZA VAZQUEZ.-

SANTA ISABEL

(Fernando Poo)

CAIFER, S. A.

CÍA. AGRICOLA INDUSTRIAL DE FDO. POO

CAFE-BANANAS-CACAO

FINCAS PROPIAS EN

BANAPA-BASILE-BANTABARE-DUMANDUY

SAN SEBASTIAN: Hernani 31

SANTA ISABEL: Apartado, 81

S E M A N A L M E N T E

Servicio rápido para Europa. Barcos fruteros de lujo. En 9 días a LAS PALMAS.

CONSIGNATARIOS: CAIFER S. A.

Santa Isabel de Fernando Poo.

DOMINGO

FRANQUEO CONCEJUNDO

LA MARCA MUNDIAL DESDE 1730

JEREZ Y COGNAC

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS

FACTORIAS DE LA COLONIA

